



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías

DECANATO: 15 MAR 2017

RESOLUCION N° **L 0120 / 17**

V I S T O:

Los requerimientos formulados por los Señores Directores de los Departamentos Académicos de esta Facultad, para cubrir los cargos de Ayudantes de Segunda Estudiantil; y

CONSIDERANDO:

Que los contratos de los actuales Ayudantes de Segunda Estudiantil vencen el 31 de Marzo de 2017.

Que para mantener la continuidad en la prestación de servicios de los Ayudantes de Segunda Estudiantil es necesario fijar las fechas de inscripción de aspirantes y de sustanciación de concursos de manera de producir luego las correspondientes designaciones.

Que de acuerdo a la Resolución HCD N° 201/16, relativa al Calendario Académico 2017, se fija la fecha de sustanciación de exámenes de Ayudantías Estudiantiles para los días 10 y 11 de Abril de 2017.

Que dada la urgencia que requiere el tema en cuestión y en virtud del Artículo 40, Inciso 10 del Estatuto de la UNSE, corresponde dictar resolución al respecto.

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS;
AD - REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Establecer el período de inscripción de postulantes a ocupar cargos de Ayudantes de Segunda Estudiantil, los días 03, 04 y 05 de Abril de 2017.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que las inscripciones se recibirán en Departamento Alumnos de la FCEyT, en el horario de 08:00 a 12:00 y 16:00 a 20:00 hs.

ARTICULO TERCERO.- Aprobar la propuesta de asignaturas que requieren el Concurso de Ayudantes de Segunda Estudiantil, que se consignan en el Anexo de la presente Resolución, que forma parte de la misma y el siguiente Cronograma: Inscripciones los días 03, 04 y 05 de Abril; Publicación de Listado el día 06 de Abril; Observaciones el día 07 de





Universidad Nacional de Santiago del Estero
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías

DECANATO: 15 MAR 2017

RESOLUCION N° **L 0120 / 17**

Abril; Sustanciación los días 10 y 11 de Abril, Entrega de Actas el día 17 de Abril y Emisión de la Resolución Ad-Referéndum el día 19 de Abril de 2017.

ARTICULO CUARTO.- Solicitar a los Señores Profesores que desempeñan funciones en las asignaturas para las que se llaman a Concursos, según el Anexo, que sustancien los mismos, según el cronograma consignado en el Artículo Tercero y presenten las Actas con los resultados y el Orden de Mérito propuesto hasta el 17 de Abril de 2017, a la Secretaría Académica de la Facultad.

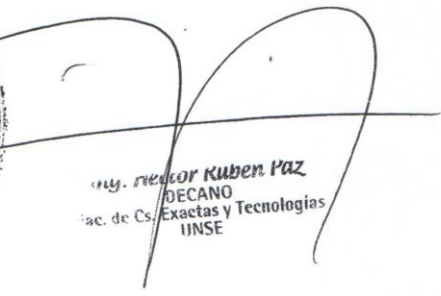
ARTICULO QUINTO.- Disponer que los presentes Concursos se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución HCD N° 027/93 y 014/96.

ARTICULO SEXTO.- Autorizar a Departamento Alumnos a registrar la inscripción en el primer llamado de los concursos, a aquellos alumnos que tengan aprobada la asignatura por equivalencia y con nota no menor de seis, ampliando de esta manera lo dispuesto en el Artículo 2°, inciso b), del Anexo de la Resolución HCD N° 027/93.

ARTÍCULO SÉPTIMO.-- Dar a conocer por los medios comunes de la Facultad. Cursar copia al Departamento de Alumnos, al Centro de Estudiantes de la FCE y T y a los Directores de Departamentos Académicos. Cumplido, archivar.-


Dra. MARIA FERNANDA MELLANO
Secretaría Académica
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
U.N.S.E.




Ing. RUBEN PAZ
DECANO
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías

DECANATO: 15 MAR 2017

RESOLUCION N° 0120/17

Departamento Académico	Asignatura o disciplina o Cátedra	Asignaturas que deben tener aprobadas	Afectación	Cargos
Agrimensura	Topografía I	Topografía (Ing. Civil, Vial e Hidráulica) y Topografía I (Ing. en Agrimensura)	Topografía II	1
	Topografía II	Topografía II	Topografía I	1
Dibujo	Sistemas de Representación I	Sistemas de Representación o Sistemas de Representación I	Sistemas de Representación II	9
	Sistemas de Representación II (Ing. Civil)	Sistemas de Representación II (Ing. Civil)	Sistemas de Representación I	1
Electricidad	Máquinas Eléctricas	Máquinas Eléctricas (IE2) Máquinas Eléctricas II (IE13)	Cátedra de Máquinas Eléctricas	1
	Laboratorio de Electrotecnia	Máquinas Eléctricas (IE2) Máquinas Eléctricas II (IE13)	Cátedra de Laboratorio de Electrotecnia	1
	Instalaciones Eléctricas	Instalaciones Eléctricas II (IE13) Instalaciones Eléctricas (IE2)	Cátedras de Instalaciones Eléctricas	1
	Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica	Aprobadas: Redes Eléctricas Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica II Regulares: Centrales Eléctricas Centrales Eléctricas II	Cátedra de Transmisión y Distribución de la Energía Eléctrica	1
	Mediciones Eléctricas	Aprobadas: Medidas Eléctricas o Medidas Eléctricas I Regulares: Máquinas Eléctricas o Máquinas Eléctricas I	Cátedra de Mediciones Eléctricas	2





Universidad Nacional de Santiago del Estero
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías

DECANATO: 15 MAR 2017

RESOLUCION N° **0120/17**

Departamento Académico	Asignatura o disciplina o Cátedra	Asignaturas que deben tener aprobadas	Afectación	Cargos
Educación y Formación Complementaria	Ingles Técnico	Ingles Técnico, Taller de Ingles, Traducción Técnica (Ingles) de las carreras de Ingeniería, LM y Tecnicaturas	Taller de Inglés Traducción Técnica (Inglés)	1
	Didáctica General (PI - PM) PE 2014	Didáctica General (PE 2014) Pedagogía (PE 2014) Teoría de la Enseñanza (PI PE 2000 - PM PE 2004) Introducción a la Problemática Educativa (PI PE 2000 - PM PE 2004)	Pedagogía Alfabetización Académica (PE 2014)	1
	Psicología Educacional (PI - PM) PE 2014	- Psicología Educacional (PE 2014) o Teoría del Aprendizaje (PI PE 2000 - PM PE 2004) -Sujeto I (PE 2014) o Problemática Psicosocial del Educando I (PI PE 2000 - PM PE 2004)	Sujeto I Sociología de la Educación (PE 2014)	1
Estructura y Construcciones	Estabilidad I (PE 2004)	Estabilidad de las Construcciones I (IVH) ó Estabilidad I (ICVH)	Estabilidad (TUC) Estática (Ing. Ind. y/u otra)	1
	Estabilidad II (PE 2004)	Estabilidad de las Construcciones II (IVH) ó Resistencia de Materiales (IE12) ó Estabilidad III (ICVH) (PE 2000) o Estabilidad II (ICVH) (PE 2004)	Resistencia de Materiales (TUC e Ing. Industrial y/u otra)	1
	Estabilidad III (PE 2004)	Estabilidad de las Construcciones III ó Estabilidad IV (PE 2000) ó Estabilidad III (PE 2004)	Estática y Resistencia (Ing. Electrom. y/u otras)	1
	Hormigón I	Hormigón I	Hormigón II	1
	Estudios de Materiales	Estudios de Materiales I o Estudios de Materiales o Materiales de la Constr. y Ens.	Arquitectura	1





Universidad Nacional de Santiago del Estero
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías



DECANATO: 15 MAR 2017

RESOLUCION N° 0120/17

Departamento Académico	Asignatura o disciplina o Cátedra	Asignaturas que deben tener aprobadas	Afectación	Cargos
Electrónica	Electrotecnia I y Electrotecnia II	Electrotecnia I y Electrotecnia II	-----	1
	Laboratorio de Electrónica	Medidas Eléctricas I	-----	1
	Electrónica II y Electrónica III (PE 2004)	Electrónica II y Electrónica III (PE 2004)	-----	1
Física	Física I (Innovac. Curric. 2014 del PE 2004)	Física I (PE 2014 o 2004) o Física I (PE 2008 Ing. Electrónica) ó Física II (PE 2004 y 2008 de LM y PM) o Física II (PE 2014 Ing. Ind.)	Física I (PE 2008 Ing. Electrónica) y Física I y Física II (PE 2014 o 2004)	4
	Laboratorio de Física	Física II (PE 2008 Ing. Electrónica) o Física II (Innovación Curricular 2014 del PE 2004) o Física III (PE 2004 y 2008 de LM y PM) o Física III (PE 2014 de Ing. Industrial)	Física II (PE 2008 de Ing. Electrónica) y Física III (PE 2004 y 2014)	1
	Física II (Innovación Curricular 2014 del PE 2004)	Física II (PE 2014 o 2004) o Física II (PE 2008 Ing. Electrónica) Física III (PE 2004 y 2008 de LM y PM) o Física III (PE 2014 de Ing. Industrial)	Física II (Ing. Electrónica) Física I (PE 2014 o PE 2004)	1
Química	Química	Química (Innovac. curric 2014 del PE 2004; PE 2014 de Ing. Industrial) ó Química (PE 2008 Ing. Electrónica)	Hidroquímica	3





Universidad Nacional de Santiago del Estero
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías



DECANATO: 15 MAR 2017

RESOLUCION Nº 0120/17

Departamento Académico	Asignatura o disciplina o Cátedra	Asignaturas que deben tener aprobadas	Afectación	Cargos
Geología y Geotecnia	Geología para Ingenieros	Geología para Ingenieros (Ing. Civil, Vial e Hidráulica)	Geografía Física y Geomorfología (Ing. Agrimensura)	1
	Principio de Hidrología Subterránea	Principio de Hidrología Subterránea y Geomorfología	Geomorfología	1
Informática	Arquitectura del Computador	Arquitectura del Computador	Organización y Arquitectura del Computador (PI - P.E. 2014) Organización del Computador	1
	Fundamentos de la Programación (LSI - PI)	Fundamentos de la Programación y Estructura de Datos y Programación (LSI PE 2011) Programación I (LSI 1999 - PI 2001)	-----	2
	Fundamentos de la Programación (PUI)	Fundamentos de la Programación (PUI - PE 2007) y Programación (PUI - PE 2007)	Programación I (PUI - PE 2016)	1
	Laboratorio de Informática	Fundamentos de la Programación y Laboratorio III (PUI - PE 2007)	Laboratorio II (PUI - PE 2016)	1
	Laboratorio de Informática	Fundamentos de la Programación y Laboratorio V (PUI - PE 2007)	Laboratorio V (PUI - PE 2007)	1
	Laboratorio de Informática	Fundamentos de la Programación	Informática / Informática I (Ingenierías - PM)	1
	Laboratorio de Informática	Fundamento de la Programación	-----	2
	Estructura de Datos y Programación (LSI - PE 2011)	Estructura de Datos y Programación (LSI 2011) o Programación (PI 2000)	-----	1





DECANATO: 15 MAR 2017

RESOLUCION N° 0120/17

Departamento Académico	Asignatura o disciplina o Cátedra	Asignaturas que deben tener aprobadas	Afectación	Cargos
Informática	Redes II (LSI)	Redes II (LSI)	Redes I (LSI) Redes (PI- PE 2014) Redes (PUI PE 2007)	1
	Teoría de Sistemas y Organizaciones	Sistemas de Información I (LSI – PE 1999) o (LSI- PE 2011)	Sistemas de Información I (LSI 2011)	1
	Informática / Informática I (Ings- PM)	Informática	Informática/ Informática I (PM-LM)	1
	Teoría de la Computación (LSI-PE 2011)	Teoría de la Computación y Lenguaje de Programación y Compiladores (LSI PE 2011) o Programación II (LSI PE 1999)	Lenguaje de Programación y Compiladores	1
	Simulación	Simulación (LSI)	-----	1
Matemática	Álgebra I (LSI PI)	LSI: Álgebra I PI : (PE anterior 2014) Álgebra I PI: (PE 2014) Álgebra I	Álgebra (PI - PUI)	2
	Álgebra I (PM)	PM: Álgebra I y Geometría Euclidiana	Geometría Euclidiana (PM)	1
	Álgebra II (LSI)	Ing: Algebra Lineal y Análisis Matemático II (PE 2004) LM1 – PM: Álgebra II, Geometría Analítica y Análisis Matemático II LSI- PI: Algebra II y Análisis I	Álgebra Lineal (Ingenierías)	1
	Álgebra II (LM1-PM)	LM1-PM: Álgebra II, Geometría Analítica y Análisis Matemático II	Álgebra y Geometría Analítica (Ingenierías)	1





DECANATO: 1-5 MAR - 2017

RESOLUCION N° 0120/17

Departamento Académico	Asignatura o disciplina o Cátedra	Asignaturas que deben tener aprobadas	Afectación	Cargos
Matemática	Álgebra y Geometría Analítica (Ingenierías)	Ing: Álgebra Lineal y Análisis Matemático II LM1-PM: Álgebra II, Geometría Analítica y Análisis Matemático II	Álgebra Lineal (Ingenierías)	1
	Álgebra Lineal (Ingenierías)	Ing.: Álgebra Lineal y Análisis Matemático II (PE 2004) LM1 – PM: Álgebra II, Geometría Analítica y Análisis Matemático II LSI PI: Álgebra II y Análisis I	Álgebra y Geometría Analítica (Ingeniería)	1
	Análisis I (LSI-PI)	LSI-PI: Análisis I Ing.-LM1-PM: Análisis Matemático I y Análisis Matemático II	Análisis Matemático I y Análisis Matemático II (Ingenierías)	2
	Análisis Matemático I (Ingenierías)	Ingenierías: Análisis Matemático II	Análisis Matemático II (Ingenierías)	2
	Análisis Matemático III (Ingenierías)	Ingenierías: Análisis Matemático III	Análisis II (LSI-PI Todos los planes)	2
	Lógica Matemática (LM1- PM)	LM1 - PM: Lógica Matemática LM1: Sistemas Formales y Lógica	Lógica I (LSI) Lógica II (LSI) Lógica (PI-PUI)	1
	Análisis II (LSI- PI PE anteriores 2014)	LSI: Análisis II PI (PE anterior 2014): Análisis II	Análisis Matemático III (Ingenierías)	1
	Análisis Matemático III (LM1 –PM)	LM1: Análisis Matemático III PM: Análisis Matemático III	Análisis Matemático II (LM) Análisis Matemático II (PI PE 2014 y anteriores)	1





Universidad Nacional de Santiago del Estero
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías

DECANATO: 15 MAR 2017.

RESOLUCION N° **0120/17**

Departamento Académico	Asignatura o disciplina o Cátedra	Asignaturas que deben tener aprobadas	Afectación	Cargos
	Probabilidad y Estadística (LSI)	PI (PE anterior 2014): Probabilidad y Estadística LSI: Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística (PI)	1
	Probabilidad y Estadística (PM – LM1 – LM e Ingenierías)	Ingenierías: Probabilidad y Estadística y Matemática Aplicada LM1: Probabilidad y Estadística, Ecuaciones Diferenciales y Física III	Matemática Aplicada (Ingenierías)	1
	Lógica I (LSI)	LSI: Lógica I y Lógica II	Lógica II (LSI) Lógica (PI -PUI) Lógica Matemática (LM1- PM)	1
	Investigación Operativa (LSI)	LSI: Investigación Operativa LM1 – PM: Modelización Matemática	Modelización Matemática	1
	Ecuaciones Diferenciales (LM1-M)	LM1 –PM: Ecuaciones Diferenciales y Análisis Matemático IV	Análisis Matemático IV (LM1-PM) Ecuaciones Diferenciales e Integrales (LM)	1





Universidad Nacional de Santiago del Estero
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías

DECANATO: 15 MAR 2011

RESOLUCION N° 0120/17

Departamento Académico	Asignatura o disciplina	Asignaturas que deben tener aprobadas	Afectación	Cargos
Mecánica	Mecánica de los Fluidos (Ing. Electromecánica PE 2004)	Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas (Ing. Electromecánica PE 2004 o anteriores c/ 5 años de duración) Máquinas Hidráulicas (Ing. Electromecánica PE 1996 o anteriores c/ 6 años de duración)	Máquinas Hidráulicas (Ing. Electromecánica PE 1996 y 2004) con afectación parcial a Máquinas Motrices (Ing. Eléctrica PE 2004)	1
	Mecánica Teórica (Ing. Electromecánica PE 2004)	Mecánica Teórica (p/Ing. Electromecánica PE 2004 o anteriores c/ 5 años de duración) y Dinámica (PE 1996 o anteriores c/ 6 años de duración)	Dinámica (Ing. Electromecánica PE 1996 con afectación parcial a Mantenimiento (TUOCP PE 2005)	1
	Termodinámica (Ing. Electromecánica PE 2004)	Termodinámica (p/ Ing. Electromecánica PE 2004 o anteriores c/ 5 años de duración) Termodinámica Aplicada (PE 1996 o ant. c/ 6 años de duración)	Termodinámica Aplicada (PE 2004) afectación parcial a Máquinas Motrices (Ing. Eléctrica) e Instalaciones Industriales (TUOCP PE 2005)	1
	Tecnología Mecánica (Ing. Electromecánica PE 1996 y 2004)	Tecnología Mecánica y Mecanismos y Elementos de Maquinas (Ing. Electromecánica PE 2004 o anteriores c/ 5 años de duración) y Tecnología Mecánica y Mecanismos (Ing. Electromecánica PE 1996 o anteriores c/ 6 años de duración)	Mecanismos Ing. Electromecánica PE 1996) y Mecanismos y Elementos de Maquinas (Ing. Electromecánica PE 2004) y Tecnologías Electromecánica (TUOCP PE 2005)	1





Universidad Nacional de Santiago del Estero
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías

DECANATO: 15 MAR 2017.

RESOLUCION N° 0120/17

Departamento Académico	Asignatura o disciplina	Asignaturas que deben tener aprobadas	Afectación	Cargos
Obras Viales	Vías de Comunicación I (Ing. Civil)	Vías de Comunicación I	Camino I (Ing. Vial PE 2004) y Vías de Comunicación (TUV)	1
	Vías de Comunicación II (Ing. Civil)	Vías de Comunicación II o Calzadas Flexibles	Laboratorio Vial (TUV) y Estudio de Materiales (TUV)	1
Recursos Hídricos	Hidráulica (IC - IH)	Hidráulica ó Hidráulica General	Mecánica de los Fluidos	1
	Hidrología (IC - IH)	Hidrología (Ing. Civil)	Hidrología (LHS - TUHS)	1
	Hidráulica Aplicada I (IC-IH)	Hidráulica Aplicada I	Hidráulica Aplicada II (Ing. Hidráulica)	1
Lenguas (FHCSyS)	Inglés I e Inglés II (LSI-PI - PUI)	Inglés I e Inglés II (LSI - PI - PUI)	Inglés II	1

Dra. MARIA FERNANDA MELLANO
Secretaria Académica
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE



Ing. Hector RUBEN PAZ
DECANO
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE